

Córdoba, 10 OCT 2012

Ref. EXP-UNC: 0053768/2012

VISTO:

- Que mediante Expte 0053768/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia estudiantil cursada por Guichon Oviedo, Marcia Estefanía; y

CONSIDERANDO:

- Que la alumna fundamenta su solicitud en razones de próxima maternidad
- Que obra en autos la correspondiente certificación emitida por Dr. Jorge Gabriel Tolcdo, especialista en ginecología y obstetricia.
- Que cuenta con despacho favorable del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la ETS.
- Lo establecido en el inciso "a", artículo 5 de la Res HCACETS 82/08.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: CONCEDER el uso del beneficio de licencia estudiantil a la alumna Guichon Oviedo, Marcia Estefanía (DNI 30850130) desde el 04 de Octubre de 2012 al 14 de Diciembre de 2012, conforme a lo establecido en el inciso "a", artículo 5 de la Res HCACETS 82/08.

ARTÍCULO 2: PROTOCOLÍCESE. Notifíquese. Girar las actuaciones al Área Enseñanza para su conocimiento y efectos. Oportunamente, archívese.


Lic. JUAN LAGAREJO
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Escuela de Trabajo Social
U.N.C.




Lic. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

274